

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS AREA ADMINISTRATIVA FORMATO DE CONVOCATORIA DIRECTOR DE PROGRAMA	Fecha: 01/09/2015 Página: 1 de 2
---	---	--

**CONVOCATORIA PARA VINCULAR DIRECTOR DE PROGRAMA
ACADEMICO DE PREGRADO**

1. REQUISITOS DEL CARGO

ASPECTO	CARACTERISTICA
Descripción del Cargo	Asesorar, planear, organizar, dirigir, coordinar y evaluar los procesos académico-administrativo que se desarrollan en el Programa Académico en el marco de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, con el fin de responder con el más alto nivel de servicio hacia la comunidad académica teniendo en cuenta las necesidades y tendencias que exige el entorno y su área de conocimiento.
Programa Académico y/o Departamento	Trabajo Social
Periodo de Contratación	Termino fijo anual
Perfil Profesional	Trabajador Social con competencias de liderazgo, planeación, toma de decisiones, dirección, desarrollo personal y conocimiento del entorno que le permita alcanzar los objetivos organizacionales y principios misionales.
Nivel de Formación	Posgrado: Magister en área específica disciplinar/o disciplina afín.
Experiencia	Para ser titular del cargo debe poseer una experiencia mínima de 3 años en procesos académico-administrativo en Instituciones de Educación Superior



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
AREA ADMINISTRATIVA
FORMATO DE CONVOCATORIA DIRECTOR DE PROGRAMA

Fecha: 01/09/2015
Página: 2 de 2

2. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE HOJA DE VIDA DE LOS CANDIDATOS

- Diligenciar Hoja de Vida Institucional.
- Presentar documentos (constancias, certificados y soportes) que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos y la información contenida en la hoja de vida.
- Carta dirigida al Vicerrector de la Universidad Metropolitana donde manifieste su interés de participar en la convocatoria.

3. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Recepción de documentos	Hasta Noviembre 30 de 2016
Proceso de Selección	Diciembre 1 – 5 de 2016
Entrega de Resultados	Diciembre 9 de 2016
Proceso de Contratación	I Periodo 2017

4. OBSERVACIONES

Toda la documentación entregada estará sujeta a verificación por parte de la Universidad, cualquier falsedad en los documentos presentados, será causal de eliminación inmediata en cualquier etapa de la convocatoria.